

**19041** REAL DECRETO 1379/2005, de 18 de noviembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a doña María Esther Fernández Lemos.

Como reconocimiento a su labor profesional y en atención a los méritos que en ella concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de noviembre de 2005,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a doña María Esther Fernández Lemos.

Dado en Madrid, el 18 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,  
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

**19042** REAL DECRETO 1380/2005, de 18 de noviembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Iñaki Gabilondo Pujol.

Como reconocimiento a su labor profesional y en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de noviembre de 2005,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Iñaki Gabilondo Pujol.

Dado en Madrid, el 18 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,  
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

**19043** REAL DECRETO 1381/2005, de 18 de noviembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a doña María Galiana Medina.

Como reconocimiento a su labor profesional y en atención a los méritos que en ella concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de noviembre de 2005,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a doña María Galiana Medina.

Dado en Madrid, el 18 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,  
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

**19044** REAL DECRETO 1382/2005, de 18 de noviembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a doña Juana Ginzo Gómez.

Como reconocimiento a su labor profesional y en atención a los méritos que en ella concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de noviembre de 2005,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a doña Juana Ginzo Gómez.

Dado en Madrid, el 18 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,  
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

**19045** REAL DECRETO 1383/2005, de 18 de noviembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Manuel Gutiérrez Elorza.

Como reconocimiento a su labor profesional y en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de noviembre de 2005,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Manuel Gutiérrez Elorza.

Dado en Madrid, el 18 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,  
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

**19046** REAL DECRETO 1384/2005, de 18 de noviembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Juan José Hidalgo Acera.

Como reconocimiento a su labor profesional y en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de noviembre de 2005,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Juan José Hidalgo Acera.

Dado en Madrid, el 18 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,  
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

**19047** REAL DECRETO 1385/2005, de 18 de noviembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Manuel Jiménez Segura.

Como reconocimiento a su labor profesional y en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de noviembre de 2005,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Manuel Jiménez Segura.

Dado en Madrid, el 18 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,  
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

**19048** REAL DECRETO 1386/2005, de 18 de noviembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Gabriel Juan Mas.

Como reconocimiento a su labor profesional y en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de noviembre de 2005,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Gabriel Juan Mas.

Dado en Madrid, el 18 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,  
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN